

# Perspectivas sobre el quehacer profesional en estudiantes de primer año de la carrera de Abogacía de la UNLP

EJE N° 1 Trayectorias

Reseña de Investigación

**Szychowski, Andrés**

UNLP, Argentina, andres.tutoria@gmail.com

**Gisvert, María Victoria**

UNLP, Argentina, vickygisvert@gmail.com

**Perotti, María Paula**

UNLP, Argentina, [mariapaulaperotti@gmail.com](mailto:mariapaulaperotti@gmail.com)

**Ibarra, María Inés**

UNLP, Argentina, mariaines4@gmail.com

## RESUMEN

El trabajo se inscribe en la comisión denominada “Aproximaciones a los procesos de aprendizaje en la enseñanza del Derecho”, grupo de investigación que forma parte del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, dirigido por el Dr. José Orler. Nuestro espacio está integrado por docentes de diversas asignaturas y miembros del Gabinete de Orientación Educativa. Tiene como propósitos la exploración e indagación de las trayectorias de los/as estudiantes, el análisis de los aprendizajes que acontecen en el ámbito académico y sus relaciones con la enseñanza universitaria. En la presente ponencia analizamos perspectivas sobre actividades profesionales en estudiantes de primer año (2022), que cursan la primera asignatura: “Introducción al estudio de la Ciencias Sociales”. Focalizamos en motivaciones sobre la elección de la carrera, representaciones sobre actividades profesionales, ámbitos laborales en los que desean desempeñarse y consideraciones sobre las posibilidades de inserción laboral.

## PALABRAS CLAVE:

Trayectorias, Perspectivas sobre el quehacer profesional; Profesionalización temprana; Motivaciones

## INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Enseñanza del Derecho busca indagar, sistematizar y construir conocimientos sobre la complejidad de la Enseñanza del Derecho en sus diversos campos.

En este marco se nos convocó para investigar sobre las relaciones entre aprendizajes y enseñanza en el marco de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Somos conscientes de la amplitud de semejante empresa, razón por la que anteponeamos: “aproximaciones”. Conformamos para ello un grupo interdisciplinario (docentes de Derecho, profesoras en Ciencias de la Educación y un psicólogo). En total, la comisión cuenta con ocho integrantes. Como objetivos iniciales nos propusimos: a) realizar una búsqueda sistemática sobre las teorías del aprendizaje y sus debates actuales en contexto universitario; b) poner a disposición de los/as docentes artículos actualizados sobre la temática; c) construir instrumentos de recolección e interpretación de datos para explorar e indagar significaciones de estudiantes y docentes sobre los procesos de enseñanza y aprendizajes universitarios: encuestas, cuestionarios, observaciones de clase, entrevistas, matrices de análisis; d) promover un espacio de intercambios de experiencias didácticas con alto impacto en los aprendizajes; e) estudiar con sistematicidad las características de las clases de aquellos docentes que promueven aprendizajes valiosos; f) indagar las representaciones de docentes y estudiantes sobre las configuraciones del conocimiento profesional de los/as abogado/as.

En esta oportunidad recuperamos la noción de “trayectorias”, concepto que nos permite indagar tramas institucionales y sujetos en formación. Presentaremos los resultados de la toma 2022 de un instrumento denominado “Cuestionario sobre perspectivas del quehacer profesional de los/as abogados/as”.

## **DESARROLLO**

### **Marco teórico**

La noción de “trayectoria educativa” nos permite reflexionar sobre las tramas que entrelazan instituciones y sujetos. Pensar la dimensión institucional en las trayectorias de los y las estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP nos posiciona en el plano de las políticas educativas. Sandra Nicastro afirma que el concepto de trayectorias “implica reconocer que se trata de un recorrido situado en una organización educativa en tanto espacio tiempo particular que traduce, expresa y pone en acto concepciones, creencias, valores, normas de carácter universal respecto de lo que en cada carrera o Universidad se define como formación, se entiende como proyecto formativo, se define y espera de un estudiante, etc. Concepciones que en su cualidad de instituciones tienen la fuerza de los mandatos, de las tradiciones y del deber ser y que configuran matrices identificatorias que aseguran la pertenencia y el reconocimiento de cada uno de los actores” (Nicastro, S.; 2018, p. 38). Estudiar trayectorias de estudiantes universitarios, e indagar los significados

que tanto docentes como estudiantes construyen, en interacción, sobre aprender y enseñar Derecho, nos posibilitaría desarrollar un posicionamiento reflexivo sobre las prácticas universitarias, y las políticas institucionales, con el propósito de construir propuestas de enseñanza superadoras, además de visualizar los perfiles profesionales que predominan en la carrera e intervenir con políticas educativas al respecto. En este sentido, entendemos que es importante investigar cómo se configura el conocimiento profesional de los/as abogados/as, en su etapa preprofesional, para analizar los perfiles profesionales que promueve la formación universitaria desde el ingreso, e intervenir activamente sobre dichas configuraciones. La teoría de la Profesionalización Temprana (PT) emerge como crítica de la tradicional concepción que plantea que las/os estudiantes devienen “profesionales” una vez que culminan la formación universitaria. “La esencia de la teoría reside en que desde el momento mismo del ingreso al centro de formación profesional, el estudiante debe ser considerado como profesional en formación” (Labarrere S., A.; Ilizástegui D., L; Vargas Alfaro, A. T.; 2003, p. 6). Esta concepción incluye, hace jugar, todas las concepciones que en su paso por otros niveles educativos, y sobre todo por la propia experiencia en sociedad (medios de comunicación, consumos, etc.), las personas reproducen sobre el ejercicio de la profesión, y sus esquemas de acción.

### **Aspectos metodológicos**

Es un estudio descriptivo con un enfoque cuali-cuantitativo. En 2018 construimos un cuestionario para explorar perspectivas de los/as estudiantes de primer año sobre las actividades profesionales del ámbito de la abogacía. Incluimos preguntas que indagan las modalidades de enseñanza que propiciarían aprendizajes significativos y preguntas que abordan expectativas en relación a sus trayectorias académicas. La confección del cuestionario se vio enriquecida por la participación de los miembros de la comisión: docentes de diversas materias de la carrera, y con experiencia laboral en distintos ámbitos. Se buscó que todos los campos del Derecho estén representados, teniendo en cuenta que se trata de un campo científico y profesional en continua transformación.

Durante 2019 tomamos el cuestionario a ingresantes 2019 en siete comisiones (150 estudiantes). Con el fin de estudiar los cambios en estas representaciones, y las atribuciones de esos cambios, solicitamos los datos personales para entrevistarlos luego de cursar el primer año de la carrera. Sin embargo, el contexto de pandemia afectó nuestra planificación. No tuvimos éxito en la convocatoria a la distancia para realizar las entrevistas, y decidimos ser respetuosos de los momentos de incertidumbre social e individual, y de

adaptación a la modalidad virtual en la que se encontraban los/as estudiantes. En 2022 decidimos volver a tomar el cuestionario a estudiantes que cursan el primer año de la carrera, más específicamente, la primera materia, denominada “Introducción al estudio de las Ciencias Sociales”. La muestra está constituida por 125 estudiantes de 8 comisiones. Consideramos que contar con dos muestras enriquece el análisis. No renunciamos al interés inicial por indagar los cambios de las representaciones, y sus atribuciones, luego de transcurrido el primer año de cursada. Nuestra intención es ahondar en el análisis cualitativo y estudiar con mayor profundidad representaciones y motivaciones a través de entrevistas. En este trabajo priorizamos los siguientes ejes del cuestionario: motivaciones sobre la elección de la carrera, representaciones sobre las actividades profesionales que realizan los/as abogado/as, perspectivas sobre ámbitos laborales en los que desean desempeñarse y concepciones sobre la salida laboral.

### **Análisis de los resultados y reflexiones**

En cuanto a los *motivos de la elección de la carrera*, el interés por las “Ciencias Jurídicas” alcanza un 45,7% de las respuestas; 30,2% de las respuestas aluden a la “Salida laboral”; y un 19,4% se vinculan a “Vivencias personales asociadas al Derecho”. Cabe destacar que son los tres ítems que se destacan, también, en las respuestas del año 2019.

En lo referente a las *actividades profesionales más representativas o importantes que realizan las/os abogada/os*, la “Promoción y protección de los Derechos Humanos” se ubica primero, seguido por “Función Judicial”, mientras que el ítem “Prevención y asesoramiento legal” se posiciona en el tercer lugar. Cabe destacar que la actividad profesional que en el año 2019 quedó en tercer lugar, “Promoción y protección de los Derechos Humanos”, en esta oportunidad se ubica en la primera opción elegida por los y las estudiantes. Son varios los análisis que pueden hacerse respecto al tema, pero consideramos que el hecho de que el nuevo Plan de Estudios fomente un nuevo perfil profesional, interviene en estos cambios. Un dato no menor es que ya en diciembre del año pasado se recibieron los/as primeros/as abogados/as del Plan 6 (nuevo Plan de Estudios). Hasta el año 2017 la carrera de Abogacía se encontraba orientada a formar profesionales que encontraban en el litigio la única forma de resolución de conflictos jurídicos. En la actualidad, esta concepción de profesional de las ciencias jurídicas y sociales ha variado con la incorporación de nuevas materias vinculadas a los Derechos Humanos, teoría del conflicto, derecho del consumidor, mediación y resolución de conflictos, entre otros. A esto hay que sumarle la incorporación de prácticas pre-profesionales en distintos ámbitos donde se desarrolla el ejercicio profesional de las/os abogadas/os, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera mediante el desarrollo programado de actividades propias del desempeño profesional.

Asimismo, la posibilidad de estudiar distintos idiomas de forma técnica deriva en que se incorporen herramientas que servirán para desempeñarse en otros ámbitos de trabajo, y hasta en otros países, desmitificando la idea de que los/as abogados/as sólo pueden ejercer su profesión dentro de un Estudio Jurídico o el Poder Judicial de nuestro país.

Ahora bien, siguiendo el hilo del análisis, pero ahora sí pensando principalmente en el desempeño de la profesión en litigio, se consultó a los/as estudiantes de la muestra, en relación a su rol como futuros/as abogado/as, en qué ámbito de aplicación les gustaría desempeñarse. En este sentido, de las opciones propuestas, el 38,2% eligió el área penal; en segundo término, con un 26%, el fuero de familia; y el tercer lugar fue disputado con bastante paridad entre los ámbitos de daño/empresarial, Derechos Humanos y laboral, en un 15,4%, 14,6% y 13,8%, respectivamente.

En razón de lo antes expuesto, resulta importante subrayar que un número significativo de estudiantes *-sumados los dos ámbitos más elegidos (penal y familia) nos arroja un total de 64,2%-* se ven interpelados por espacios en donde se ventilan situaciones de profunda conflictividad para el desarrollo de su actividad como operadores jurídicos. Esto evidencia una modificación respecto a los resultados arrojados en el cuestionario tomado en el año 2019. En aquella oportunidad, si bien el primer lugar también fue compartido con el ámbito penal con un 26,7 % de respuestas, lo secundaron el civil/comercial” (18,9 %), y recién en tercer lugar familia (18 %). Sí se puede observar un incremento en relación al “medio ambiente” que creció a un 4,9 % cuando solo representó el 0,9 % en el 2019.

Si bien el cuestionario nos permite realizar un análisis cuantitativo, el contexto histórico de una muestra y la otra –previo y pos pandemia- admite reflexionar y abrimos a algunos interrogantes sobre los motivos de las diferencias que se pueden apreciar en los resultados: el aislamiento social, preventivo y obligatorio, implicó una larga convivencia de las familias y los medios de comunicación replicaron los conflictos que se daban en el seno intrafamiliar, por ejemplo. La relación de los seres humanos con la naturaleza también resonó en el tiempo de aislamiento y el origen zoonótico de las enfermedades, lo que hizo preguntarnos como sociedad por los sistemas de producción intensiva, por otro lado. Todos estos puntos, hoy los podemos convertir en disparadores para un examen más cualitativo, que nos permita reconocer ese movimiento que se va dando.

Las Ciencias Jurídicas y Sociales son permeables a las transformaciones y eventos de la sociedad y, por consiguiente, tanto operadores jurídicos como estudiantes resultan influidos por estos cambios, lo que impactaría en los movimientos en las elecciones y campos de trabajo. Vinculada a la pregunta sobre la mayor salida laboral de los ámbitos de aplicación del ejercicio de la profesión, y teniendo en cuenta que se consulta en razón de sus creencias, predomina el penal con un 33,6%, seguido por familia con el 23,5%, luego el laboral con el 20,2% y con el 15,1% el ámbito de daños/empresarial. Los restantes fueros o

espacios nos dan pequeños porcentajes marginales. Es interesante destacar el correlato entre los gustos para el desempeño de la profesión y sus creencias en relación a la mayor salida laboral. Nuevamente en este interrogante, y en relación a la muestra del año 2019, encontramos que se corre de lugar ascendiendo al segundo puesto el ámbito de “familia”. Y abonando los párrafos anteriores, que nos permiten preguntarnos a qué se deben algunas modificaciones entre la toma de este instrumento y el anterior, al igual que en la muestra tomada el 2019, quienes pudieron argumentar (76,9% del total en 2022) lo hicieron poniendo de manifiesto que sus elecciones estaban vinculadas a los crecientes conflictos sociales.

### **Reflexión final**

Los datos obtenidos, y nuestros posicionamientos en torno a la complejidad de las trayectorias universitarias de nuestra Facultad, nos invita a no quedarnos con resultados exclusivamente cuantitativos. La información obtenida en 2019 y 2022 (en cuanto a motivaciones sobre la elección de la carrera, representaciones sobre actividades profesionales, ámbitos laborales en los que desean desempeñarse y consideraciones sobre las posibilidades de inserción laboral) y el impacto social de la pandemia, nos demanda construir nuevos instrumentos de indagación, entre ellos, las entrevistas. Las problemáticas y conflictos sociales, y su influencia en las trayectorias universitarias, deberían guiar nuestra mirada e indagación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Acosta, Marina I.; Szychowski, Andrés; Ibarra, María Inés (2018). “La confianza en la relación educativa y la promoción de permanencia en la Facultad de CJyS de la UNLP”. En Memorias del Segundo Congreso Internacional de la Enseñanza del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. 8

Aizencang, N. (2004). “La psicología de Vygotsky y las prácticas educativas: algunos conceptos que constituyen y contribuyen”. En Elichiry, N. E. (compiladora) Aprendizajes escolares, Desarrollos en psicología educacional. Buenos Aires, Manantial

Atela, Vicente (2016). Prólogo a PLANES DE ESTUDIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: ABOGACIA-ESCRIBANÍA. CAMINO A LO NUEVO, publicación institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de

La Plata. En Trayectorias Universitarias | VOLUMEN 4 | N° 6 | 2018 | ISSN 2469-0090  
<http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.

Erausquin C., Barloqui D., Scabuzzo A. y Knudsen M. (2015). "Aprendizaje expansivo y significatividad de la experiencia. perspectivas, funciones, contradicciones y cambio en y entre universidad y escuelas". 5° Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología (UNLP), Ensenada. <https://www.aacademica.org/cristina.erausquin/321.pdf>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.

Ibarra, M. I., Szychowski, A. (2018) "Prácticas de aprendizaje y cultura universitaria". En RAMIREZ, L. (ed.) Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales / Coordinación general de Lautaro Martín Ramírez; editado por Lautaro Martín Ramírez. - 1a ed adaptada. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Iotti, A. (2018).

Entrevista a Isabelino Siede. Realidad social y construcción de conocimiento. Problemáticas y desafíos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Universidad. En Trayectorias Universitarias | VOLUMEN 4 | N° 7 | 2018 | ISSN 2469-0090  
<http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.

Labarrere S., A.; Ilizástegui D., L; Vargas Alfaro, A. T. (2003). Formar psicólogos. Un enfoque desde la integración de tres concepciones. SUMMA Psicológica. UST. Vol. 1, N° 1.

Nicastro, S. (2018) Las trayectorias educativas: una cuestión institucional. En Trayectorias Universitarias | VOLUMEN 4 | N° 6 | 2018 | ISSN 2469-0090  
<http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>. Nicastro S. y Greco B. (2009). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona: Graó. Rodrigo, M. J. y Correa, N. (1999) "Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo", en: Pozo, J. I. y Monereo, C. El aprendizaje estratégico, Madrid. Santillana. 9

Rogoff, Bárbara (1997) "Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje". En Wertsch, J. y otros. (eds.) La mente

sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas. Madrid. Fundación Infancia y Aprendizaje.

Sanjurjo, L. (2009) (coord.). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Schön, D. (1998). El profesional reflexivo. Barcelona, Paidós.

Szychowski, Andrés; Acosta, Marina Isabel; Ibarra, María Inés; Staffieri, Santiago; Perotti, María Paula (2020). "Aproximaciones a los procesos de aprendizaje en la enseñanza del Derecho: trayectorias, perspectivas sobre el quehacer profesional". III Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública: El Proyecto Político Académico de la Educación Superior en el Contexto Nacional y Regional. Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105691>